



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 NOV 2021

11:55

45734

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción "Diploma de Honor a la Persona Ilustre" al Padre Axel Hernán Arguinchona, en reconocimiento a su destacada trayectoria y labor social.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Padre Axel es reconocido por su presencia y trabajo en distintos barrios de la ciudad de Santa Fe, su compromiso social y vocación de ayuda a la comunidad quedó demostrada en cada ámbito en el que se desempeñó.

Cumplió funciones como representante legal de algunas instituciones educativas. Particularmente hizo un gran aporte en la Escuela "Nuestra Señora de Itatí", donde fundó el comedor y gestionó la compra de un terreno a pocos metros de la escuela donde finalmente se construyó la extensión de la primaria. Además, fue el fundador del Jardín de Infantes "San José", el que posteriormente tendría aulas radiales en Varadero Sarsotti.

Hacia fines de la década del noventa, su labor se trasladó al Barrio Santa Rosa de Lima, donde fundó, gestionó y coordinó el hogar de ancianos "San Joaquín"; la "Casita de los chicos" donde se dictan talleres de formación y se generan espacios recreativos, culturales y deportivos orientado a los y las más jóvenes; el comedor "Cristo Rey" para adultos mayores; y un centro comunitario de formación. Cabe destacar, además, el importante rol que cumplió durante la inundación que golpeó a nuestra ciudad en el año 2003, sirviendo a toda la comunidad desde la logística y desde el acompañamiento espiritual.

En el año 2018, luego de haber estado en Esperanza durante tres años, se estableció en el Barrio San Agustín. Allí inició la construcción de la Casa de Encuentro "Madre Teresa de Calcuta" -que consta, entre otras instalaciones, de un comedor, una copa de leche y un salón de Cáritas- y participó en la organización, junto con otros grupos de la sociedad civil y vecinas/os del barrio, de la construcción de dos aulas y un comedor en la Escuela Primaria N° 1415 "Santa Mónica".

Por lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de resolución.

PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS